

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA



Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

Redacción y Administración

Glorieta de Galán y Castillo, 5.

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Anuncios a precios convencionales.

Año XII

Teruel 1 de Noviembre de 1924

Núm. 605

El Presente número ha sido
revisado por la censura militar

En torno a las oposiciones

Claramente hemos manifestado que no somos partidarios de las reoposiciones, aunque nos parezcan de perlas las oposiciones para el ingreso, por no haber por ahora otro medio más expedito ni que ofrezca más garantías de prueba de aptitud; pero con todo eso no dejamos de reconocer una dosis de buena voluntad en la moderna orientación que parece marcar el Decreto de las próximas restringidas.

Es así como si se tratara de librarnos del estigma de la ignorancia que como losa de plomo pesa sobre la clase, y nos recuerda lo que no debemos olvidar jamás: el estudio cotidiano. En nosotros está, pues, el que el Poder no nos lo recuerde y la opinión elimine de sus preocupaciones la leyenda de nuestra ignorancia.

No sabemos quien ha elevado a la categoría de axioma el sofisma de que cada uno está dotado de la inteligencia necesaria para satisfacer sus necesidades. Este razonamiento, a todas luces falso, es una monstruosidad aplicado al Magisterio.

El médico adquiere ojo clínico a la cabecera del enfermo; el químico en su laboratorio estudia las combinaciones que han de acrecentar el caudal de la ciencia con nuevos cuerpos; el artesano perfecciona en el taller el ramo de su

especialidad, y el maestro adquiere la ciencia de educar en la escuela.

Pero no basta esto; en la Normal adquiere conocimientos generales, pero son tan superficiales—el cúmulo de asignaturas y la escasez de tiempo no dan para más,—que si no labora un día y otro para ensanchar la esfera de estos conocimientos, corre peligro de naufragar en el mar de su ignorancia.

No vale hacerse la ilusión de que se sabe cuando se tiene noción de cuatro generalidades mal digeridas y peor asimiladas: al médico le piden los pueblos que sepa medicina; al farmacéutico despacho pronto de las recetas que formula el galeno; al albañil que sepa levantar una pared; pero al maestro le exige, para justificar el nombre de maestro, que sepa de todo, y si no sabe resolver una triquiñuela o minucia del vecino, el obtuso y malicioso consultante proclama *ipso facto* la ignorancia del consultado.

Véase con cuanta razón recomendamos el estudio continuado del maestro para quitar base a la maledicencia.

Se nos objetará que el maestro no debe ser un perpétuo aprendiz, sobre todo con los rumbosos sueldos de que disfruta; cierto; pero no debemos esperar bajo del árbol con la boca abierta a que la fruta madure; debe cogerse en sazón para que no se pudra en la despensa y saborear las delicias del fruto sazonado.

Las obras se recomiendan más por su bondad que por el anuncio, sin que esto signifique desprecio por él, ya que en la vida moderna es un coadyuvante eficaz y positivo.

No falta quien dice—seguramente con aviesa intención,—que no es mejor maestro el más sa-

bio, sino el que mejor educa y enseña y es más asiduo en el cumplimiento de sus deberes; falso de toda falsedad; esto supone asociar la idea de maestro ilustrado con la de maestro holgazán, y esto no puede ni debe tolerarse. El que teniendo vocación enseña siendo ignorante, con más motivo y mejor enseñará siendo ilustrado, pero sucede que hay—al fin obra humana,—maestros que tiran de la escuela como una mula tira del carro, por fuerza y como medio de alcanzar el pesebre, pero estos son los que menos estudian y los que más suelen blasonar de su sabiduría no admitiendo categorías ni siquiera paridad con los compañeros.

La escuela es un laboratorio viviente que nos proporciona asidua enseñanza, que si sabemos aprovecharla y no relegamos los libros al rincón del olvido, nos ahorrará las oposiciones restringidas y nos redimirá del estigma de pedantes que nos rodea.

Equis.

Escuelas vacantes en la provincia de Teruel

Para que los lectores de LA ASOCIACIÓN conozcan el número y clase de las escuelas vacantes en esta provincia de Teruel en fin de Septiembre de 1924, publicamos a continuación la relación que de ellas envió la Sección Administrativa a la Dirección general de 1.ª enseñanza, cumpliendo orden telgráfica de 26 de aquel mes, que dice: «Dentro de los cinco primeros días de Octubre próximo se servirá V. S. remitir a esta Dirección general relación detallada vacantes escuelas con separación sexos y expresión censos exclusivamente ocurridas desde 1.º Julio a 30 actual, reseñando con independencia las que lo fueron de fecha anterior.»

Vacantes anteriores a 1.º Julio 1924

Para Maestro—Censo superior a 500 habitantes

La Fresneda (U.)	Nogueruelas (U.)
Montalbán (D. g.)	Calamocha (D. g.)
Montalbán (S. g.)	Luco de Bordón (U.)
El Pobo (U.)	Bello (U.)
Camarena (U.)	Calaceite (U.)
Puebla de Valverde (U.)	Camarillas (U.)
Mora Rubielos (S. g.)	Puertomingalvo (U.)
Cuevas de Cañart (U.)	Molinos (U.)
Terriente (U.)	Andorra (D. g.)
Guadalaviar (U.)	Celadas (U.)
Cucaión (U.)	Libros (U.)
Crivillén (U.)	

Para Maestra—Censo superior a 500 habitantes

Argente (U.)	Allepuz (U.)
Torrecilla Alcañiz (U.)	Crivillén (U.)
Montalbán (S. g.)	Foz Calanda (U.)
Pozondón (U.)	Ródenas (U.)
Tornos (U.)	Alba (U.)

Para Maestro—Censo inferior a 500 habitantes

El Vallecillo (mixta) Singra (Unitaria)

Para Maestra—Censo inferior a 500 habitantes

NINGUNA

Vacantes ocurridas desde 1.º Julio a 30 Septiembre 1924

Para Maestro—Censo superior a 500 habitantes

Fuentes de Rubielos (U.)	Mazaleón (U.)
Linares de Mora (U.)	Castelserás (U.)

Para Maestra—Censo superior a 500 habitantes

Fuentespalda (U.)	Cañada Benatanduz (U.)
Luco de Bordón (U.)	Parras de Castellote (U.)
Valdelinares (U.)	Mazaleón (U.)

Para Maestro—Pueblos menores 500 habitantes

Tortajada (Unitaria)

Para Maestra—Pueblos menores 500 habitantes

Piedrahita (Mixta)

Fonfria (Mixta)

Rubiales (Mixta)

OBSERVACIONES:

- 1.ª Las escuelas de Mazaleón son creadas por R. C. 8 Septiembre 1924, (Gaceta del 21)
- 2.ª Están nombrados Maestros provisionales para las de Montalbán (s. g.); Nogueruelas niños; Bello, niños, y Calaceite, niños.
- 3.ª De la anterior relación de escuelas vacantes determinará la Dirección general cuales han de adjudicarse a opositores, publicándolas en la Gaceta de Madrid para que las Secciones formulen a ellas las advertencias oportunas. Y hasta que esto no ocurra, los Maestros en activo servicio que han visto anunciadas como vacantes las escuelas que regentan y los opositores a la expectativa de destinos, deben abstenerse de toda reclamación, pues ésta, de formularse, debe hacerse con vista de la Gaceta de Madrid único periódico que tiene carácter oficial. Con lo expuesto y con la publicación de las relaciones anteriores creemos dejar contestadas las numerosas preguntas y consultas

que se nos han hecho con posterioridad a la inserción en el *Magisterio Español* de 22 de este mes, de las relaciones de vacantes de escuelas a provistar en opositores.

G. D.

(De *El Magisterio Español*)

Lista de vacantes para proveer en oposiciones

VACANTES PARA MAESTRAS

Provincia de Alava.—Gavilanes, Yécora. Alacete.—Elche de la Sierra, Bogarra, Bonete, Molinicos, Povedilla, Pozo Lorente, Sierra Tobarra, Viveros, Albatana, Masegoso, Santa Marta, El Bonillo y Letur.

Alicante.—Hondón de los Frailes (Hondón de las Nieves), Alcolecha, Alzabaras (Elche), Benimantell, Benimarfull, Bonillaba, Castell de Castelle, Patro (Vall de Gallinera), Salinas, San Fulgencio, Seneja, Toremanzanas, La Romana (Novelda), Campo de Mirra, Gayanes, Alted (Elche), Benifallín, Alfar del Pi, Cañada, Pinoso, número 1.

Almería.—Arboleas, Polonos (Lucainena de las Torres), Celín (Dalías), Chive (Lubrín), La Fuente (Pulpi), Laroya, Lijar, Ocaña, La Portilla (Cuevas), Taberno, Vélez Blanco, Cantoría, Overa (Huerca Overa), Arroyo Aceituno (Arboleas), Topares (Vélez Blanco), Alcolea, Bombardas.

Avila.—Mirueña, Casillas, Gavilanes, Mambas, Pedro Bernardo (Sección y Dirección de graduada), Zapardiel de la Cañada, Cuevas del Valle, Horcajo de las Torres, Neila de San Miguel, Villanueva de Gómez, Diego Alvaro.

Badajoz.—Cristina, Castuera (auxiliaria número 2), Garlitos, Esparragalejo (Higuera de Llerena), Higuera la Real (auxiliaria núm. 4) Peñalsordo, Puebla de Alcocer (auxiliaria), Reina, Solana de los Barros, Villarte de los Montes, La Morera, Hornachos, Santa Marta (graduada, núm. 2), Toremayor, Tamurejo, Talarrubias, Campanario, núm. 4 (auxiliaria) Arzuaga, Táliga, Campanario, Zarza Capilla, Puebla de la Reina, Valdecaballeros, Fuentes de León, unitaria núm. 2, Segura de León, unitaria núm. 2, Higuera de Llerena.

Baleares.—S. Arrrco, Fornalutz.

Burgos.—Coruña del Conde, Cobia, Quemada, Tubilla de Lago, Pedrosa del Príncipe, Barbadillo de Herreros.

Cáceres.—Arroyo del Puerco, núm. 1, Cadalso de Gata, Casas de Castañar, Casas de

Miravete, Galisteo, Gargantilla, Madrigalejo, Madrigal de la Vera, Navazuelas, Peraleda de San Román, Portaje, Robledillo de Trujillo, Ruanes, San Martín del Trevejo, Santa Marta de Magasca, Serradilla (Sección graduada), Talaván, Villanueva de la Vera), párvulos), Villar de Plasencia, Jerte (sección graduada), Carrascalejo, Montánchez, núm. 3, Peraleda de la Mata, núm. 2, Torno, Barrado, Aldea de Trujillo, Almaráz de Tajó, Plasenzuela, Santiago del Campo, Navaconcejo, Robredillo de Gata, Villa del Rey, Pozuelo de Zarcón, Majada, Malpartida de Plasencia.

Cádiz.—Villaluenga del Rosario, Casas Viejas (Medinasidodía), Castellar de la Frontera, Benaocaz.

Canarias.—Adeja, Alajero, Escobonal (Guimar), Guadá, Valléhermoso, Los Asientos (Guimar), Monacal (Valverde), Montes Breña (Mazo), Pinar (Frontera), Río (Arico), Santa Ursula, Tajuya (Los Llanos), Zarza (Fasnia), Tigalote (Mazo), San Pedro (Hermigua), Cabo (Valverde), Breña, Breña Alta, San Juan (Tacoronte), Lomo (Arico), Las Ledas (Breña Alta), El Paso.

Gran Canaria.—Pájara, Temisas (Agüimes) Tenteniguada, (Valsequillo), Uga (Yaiza mixta), Valsendro (Vallesco), Zamacanal (Vallesco), Tabaibar (Telde, Hermigua).

Castellón.—Villar de Canes, Cuevas de Vinromá (graduada párvulos), Fuente la Reina, Alfondeguilla, Chevar, Yátova, Ludiente, Lucena, La Mata de Morella, Oleán del Rey, Ortells, Puebla de Benifasar, El Toro, Villafames, Almedijar, Peñíscola, núm. 2, Cabanes, Zorita, Alcudia de Vera, Campos de Arenoso.

Ciudad Real.—Corral de Calatrava (auxiliaria), El Hoyo (Mestanza), Las Labores, Minas de Horcajo (Almodóvar del Campo), San Carlos del Valle, Retuerta, Valdemanco, Navalpino, Santa Cruz de los Cañamos, San Lorenzo de Calatrava, Manzanares (Dirección graduada), Almandenejos.

Córdoba.—Zamoranos, Ribera Puente Genil, Esparragal (Priego), Albendil (Baena), Azuel (Montoro), Fuente Carretero (Fuente Palmera), El Guijo, Ochavillo del Río, Posadillo (Fuenteovejuna), Valenzuela (auliaría), El Viso, Encinas Reales, Fuente la Lancha, Pozoblanco (auxiliaria desdoblada número 1), El Viso, Fuencubierta, El Hoyo (Belmez), Villaharta, Benamejí auxiliaria, núm. 1), Montalván.

(Continúa en la 6.ª plana)

SECCION ADMINISTRATIVA DE 1.ª ENSEÑANZA DE TERUEL

ESCALAFÓN provisional de los MAESTROS de esta provincia para el percibo del aumento gradual de sueldo correspondiente al bienio de 1921-1922. *Las vacantes que se provistán son las ocurridas hasta fin de Diciembre de 1920. Los servicios se computan hasta 31 de Diciembre de 1920.*

Número	NOMBRE Y APELLIDOS	PUEBLOS	Servicios en propiedad			Clase	Observaciones
			Años	Meses	Días		
1	D. Modesto Garetá Salvador	Albalate	44	1	1	PRIMERA	Cesó en 14 de Junio de 1923 por jubilación.
2	Enrique Bádenas Calvo	Arens de Lledó	28		14	CLASE	Escalafón anterior.
3	Bernardo Finaut López	Puebla de Valverde	49	22			Cesó en 16 de Julio de 1923 por jubilación.
4	Santiago Martínez Vizmanos	Fuertespalda	39	7	8		Escalafón anterior.
5	Pedro M. Gonzalvo Villarroya	Estercuel	37	1	16		Escalafón anterior.
6	Juan Juste Roche	Teruel	36	10	2		Escalafón anterior.
7	José Gfomez Pascual	Libros	37	5	12		Cesó en 16 de Marzo de 1924 por jubilación.
8	Gregorio Valero Lario	Teruel	36	11	2		Escalafón anterior.
9	Rafael Bea Corbín	Bronchales	36	11	2		Cesó en 16 de Marzo de 1924 por jubilación.
10	Ricardo Pérez López	Teruel (Beneficencia)	36	3	16		Escalafón anterior.
11	Francisco Martínez Benedicto	Lagueruela	22	7	7		Caso 2.º art. 3.º R. D. 27 Abril 1877. Desde 10 Seprre. 1919.
12	Teodoro Rubio Hernández	Alcañiz	35	8	21		Desde 29 Abril 1920. Regla 4.ª R. O. 4 Abril 1882. Desde 5 Octubre 1919.
1	D. Joaquín Aienza Segura	Villarquemado	35			SEGUNDA	Falleció 3 Diciembre 1922.
2	Pedro Ferrer Aparicio	Argente	22	9	6	CLASE	Escalafón anterior.
3	Lázaro Falomir López	Torrelacarcel	33	9	9		Falleció 28 Diciembre 1922.
4	Salvador Villarroya Izquierdo	Noguertuelas	33	8	2		Escalafón anterior.
5	Joaquín Martínez Clemente	Villar del Salz	22	7	13		Cesó por jubilación 3 Marzo 1923.
6	Eusebio Pérez Mateo	Villaspesa	32	4	22		Escalafón anterior.
7	Vicente Ferrer Sanjuan	Marín del Río	32	4	8		Desde 1.º Septiembre 1919.
8	Anastasio Narro Gómez	Caminreal	29	1	4		Escalafón anterior.
9	Juan Ferrer Sanjuan	Villafranca	13	7	11		Cesó por jubilación 3 Marzo 1923.
10	Domingo F. Maicas Buj	Alfambra	32	5			Escalafón anterior.
11	Julio Lambea Ibáñez	Odón	27	15			Desde 1.º Septiembre 1919.
12	Cecilio Mor Dolz	Jatón	31	4			Escalafón anterior.
13	Tomás Pascual Torres	Parras de Castellote	40	7	11		Desde 2 Octubre 1919.
14	Francisco Lacueva Gresa	Biancas	31	10	6		Escalafón anterior.
15	Salvador Abril Moreno	Rillo	37	2	2		Desde 15 Junio 1920 Regla 5.ª R. O. 4 Abril 1882.
16	León Navarrete Cardo	Camarena	30	7	15		Desde 10 Septiembre 1919, Regla 4.ª R. O. 4 Abril 1882. Cesó 10 Junio 1923.
17	Joaquín Cristóbal Abadía	Lechago	30	7	15		Desde 29 Abril 1920.
18	Agustín-Castro Belenguer	Celadas	36	8	1		Desde 5 Octubre 1919, Regla 4.ª R. O. 4 Abril 1882. Falleció 29 Noviembre 1921.

T E R C E R A C L A S E

1	D. Manuel Zaera Loras	30	5	19	Fortañete	Escalafón anterior.
2	Ramón Millán Palomar	34	2		Vivel del Río	Escalafón anterior.
3	Ramón Gualis Tomás	30	5	17	Portellada	Sustituido desde 19 Abril 1923.
4	Francisco Castellano Tarín	25	1	3	Panrudo	Escalafón anterior.
5	Manuel Lozano Martín	30	1	9	Fuentes Claras	Cesó en Agosto 1922 por pase a otra provincia.
6	Bruno Bayona Peinado	29	10	25	Orihuela	Cesó en 31 Octubre 1922 por jubilación.
7	Fernando García Cazaña	29	10	25	Báguena	Cesó en 31 Diciembre 1922 por jubilación.
8	Ildefonso Sánchez Dueñas	29	5	4	Segura	Escalafón anterior.
9	Zacarías Talayero Marco	29	5	4	Barrachina	Falleció 6 Noviembre 1922.
10	Antonio Navarro Gil	29	5		Anadón	Escalafón anterior.
11	Mariano Sanz Claver	29	5		Más de las Matas	Cesó 8 Marzo 1923 (traslado)
12	Nivarado Royo Martín	29	4	25	Jarqué	Escalafón anterior.
13	Floréncio Alonso Alegre	28	3	28	Cucalón	Escalafón anterior.
14	Enrique Marín Royo	27	1	20	Mezquita de Loscos	Cesó por jubilación en 15 Septiembre 1924.
15	Serafin Oliver Escorihuela	25	9	17	Ladrñañán	Escalafón anterior.
16	Pedro Jarque Monjeón	25	9	17	Ladrñañán	Escalafón anterior.
17	Juan Ferrer Vicente	21			Jabaloyas	Escalafón anterior.
18	Juan Bustamante González	27	6	10	Gúdar	Escalafón anterior.
19	Mantel Sancho Fernández	27	6	10	Cabra de Mora	Cesó 31 Octubre 1923 (traslado)
20	Alfredo Molinero Alegre	27	1	20	Calamocha	Escalafón anterior.
21	Angelino Guillén Crespo	27	1	20	Concud	Cesó por jubilación en 15 Septiembre 1924.
22	Angel Jiménez Oibés	25	9	17	Tortajada	Escalafón anterior.
23	Carlos Ballester Cebrián	25	9	17	Monreal	Escalafón anterior.
24	Adrián Martínez Latorre	21			Arcos	Escalafón anterior.
25	Antonio A. Cebollada Sorriano.	21			Los Olmos	Escalafón anterior.
26	Florencio Murciano Gómez	20	7	19	Albatalé	Cesó en 30 Diciembre 1922 (traslado)
27	Lucas Daniel Villalta	20	7	19	Villel	Escalafón anterior.
28	Eusebio Sanz Torres	20	5	1	Aguaviva	Cesó 14 Noviembre 1923 (traslado). Desde 10 Sepr. 1919.
29	Ciriaco Romero Jimenez	20	5	1	Cosa	Escalafón anterior.
30	Angel Pastor Villarroya	26	8	6	Caudé	Escalafón anterior.
31	Enrique Molinero Alegre	20	6	24	Cella	Sustituido desde 24 Julio 1920.
32	Francisco Gómez Pérez	20	6	24	Cuevas Labradas	Escalafón anterior.
33	Lorenzo Hernández Garcés	19	10	25	Escorihuela	Cesó en 50 Septiembre 1925 (traslado)
34	Joaquín Gómez Alegre	19	10	25	Perales	Cesó 14 Septiembre 1924 (traslado)
35	Mariano C. Sanz Navarro	18	9		Tramacastiel	Escalafón anterior.
36	Antonio Montolio Gorriz	16	10	5	El Cuervo	Escalafón anterior.
37	Elias Molins Lorenz	18	9		Fuentes de Rubielos	Escalafón anterior.
38	Fernando Blesa Marzo	16	10	5	La Ginebrosa	Escalafón anterior.
39	Marcelino Maldonado Hernández	20	7	16	Escucha	Escalafón anterior.
40	Alberto Minguez Muñoz	20	7	16	Peracense Torres	Escalafón anterior.

41	D. Emilio Joaquín Beltrán	16	7	24	20	6	14	Escalafón anterior
42	Primo Lorente Gómez	16	6	29	19	9	1	Escalafón anterior.
43	Joaquín López Aguilar	16	5	25	18	8	6	Escalafón anterior.
44	Manuel Ortiz Marqués	15	10	25	17	2	20	Escalafón anterior.
45	Benigno Caveno Colás	11	8	14	14	11	24	Desde 3 Junio 1919.
46	Manuel Chulilla Alegre	11	4	20	10	11	25	Escalafón anterior.
47	Joaquín Jiménez Marqués	11	3	1	17	6	26	Desde 29 Junio 1919.
48	Manuel Portolés Guillén	8	1	29	17	6	26	Caso 2.º art. 3.º R. D. 27 Abril 1877. Desde 20 Septiembre 1919.
49	Francisco Alcalá Pedro	3	4	10	1	3	1	Desde 18 Octubre 1919.
50	Emilo Portolés Plana	1	3	14	1	3	14	Caso 2.º art. 3.º R. D. 27 Abril 1877. Desde 22 Febrero 1919.
51	Quirico Sánchez Abad	1	3	14	1	3	14	Desde 24 Julio 1920.
52	Juan F. Monzón Agustín	1	3	14	1	3	14	Desde 15 Junio 1920.
53	Tomás Cortés del Rfo	1	3	14	1	3	14	Desde 29 Abril 1920.
54	Toribio M. Sanz Solsona	1	3	14	1	3	14	Desde 29 Abril 1920.
55	Antonio González Navarro	1	3	14	1	3	14	Desde 29 Abril 1920.
56	Vacante desde 1.º Septiembre 1919	1	3	14	1	3	14	Desde 29 Abril 1920.
57	Ramiro Rivas Salas	1	3	14	1	3	14	Desde 29 Abril 1920.
58	Vacante desde 5 Octubre 1919	1	3	14	1	3	14	Desde 29 Abril 1920.
59	Apolonia Castellote Castellote	1	3	14	1	3	14	Desde 29 Abril 1920.
60	Vacante desde 2 Octubre 1919	1	3	14	1	3	14	Desde 29 Abril 1920.

Teruel 15 de Octubre de 1924.—El jefe de la Sección, *Germán Docasar.*

Coruña.—Martianes (Narón), Corcoesto (Cambas), Alón (Santa Comba), Doñinos (Servantes), Buño (Malpica), Capela, Insúa (Ortigueira), Loureda (Arteijo), Nogueiro (Sobrado), Oliveira (Riveira), Ozón (Magia), Reyes (Teo), Rivas (Baña), San Félix de Monfero, Toques, Vallestoso (Monfero), Villarrube (Valdoviño), Villatiné (Arzúa), Vimianzo, Baiñas (Vimianzo), Verdeogas (Humbrias), Barral, Casabona (Mañón), Carnés, Vimianzo, Couso, Coristanco, Portor (Negreira), Luón (Teo), Moraimo (Mugia), Outeiro (Roo Outes), Villar Mayor, Boqueijón, Serres (Muros), Grañañs del Señor (Mañón), Trasanqueros, Vivero (Cesures), Bealo (Boiró), Pautín (Valdoviño).

Cuenca.—Almodóvar del Pinar, Alaguilla, Albendea, Alconchel de la Estrella, Cañamares, Casas de Benítez, Carrasosa del Campo, Garcinarro, La Hinojosa, Leganiel, Las Majadas, Portarubio de Guadamajud, Peraleja, Salinas del Manzano, San Clemente (auxiliaría de párvulos), Sisante (auxiliaría de párvulos), Tebar, Valdeolivias, Zarza de Tajo, Priego, El Cañavate, El Pedernoso, Pozo Amargo, Henarajos, Palomares del Campo, Villar de la Encina, Mota del Cuervo, Santa Cruz de Moya, Cañete.

Granada.—Almaciles (Pueblo de D. Fadrique), Bulrón, Esfilans, Fuente Nueva, Gorafo, Fater, La Mamola (Polepos), Pampaneira,

Pitres, Sorvilán, Gualchos, Benamaurel, Beas de Granada, Jerez del Marquesado, Lujar, Valor Cortes y Graena, Rubite, Soportujar, Fuente de Cesna, El Margen, Villanueva de las Torres, Dehesa de Guadix, Cadiar, Laroles, Herradura (Almufecar).

Guadalajara.—Alcoroces, Berninches, Campillo de Dueñas, Cantalojas, Cogolludo, Establos, Huertapelayo, Pradosredondos, Romanones, Tardesilos, Ablanque, Membrillera, Reneva, Riosalido, Tórtola de Henares, Tortuera, Ledanca, Brihuega.

Guipúzcoa.—No hay vacante.

Huelva.—Hinojos (auxiliaría, número 1), Campillo (Zalamea la Real), Cstrelazor, Los

Romeros (Fábrega), Sanlúcar de Gadiana, San Silvestre de Guzmán, Villanueva de las Cruces, El Repilado (Jabugo), Aljar, Palos de la Frontera.

Huesca.—Gutain, Castejón de Monegros, Bielsa.

Jaén.—Ozorla, Larva (Cabra del Santo Cristo), Santa Ana (Alcalá la Real), Santisteban del Puerto, Siles, Torre de Albánchez, Torre del Campo, Torreperogil, Los Villares, Mancha Real, número 2, Genave, Villanueva del Arzobispo, Albánchez de Ubeda, Hinojares, Porcuna número 4, Porcuna, número 5, Porcuna, número 6, Cazorla, número 4, Fuensanta, núm. 2.

León.—Silván, Valle de Finodello, Corporales (Trucha), Oencia, Oseja de Sejambré, Paradaseca, Ríoseco de Tapia, Busdongo y Arbás, La Baña.

Logroño.—Nájera, (dirección graduada).

Lugo.—Arante (Ribadeo, mixta), Borra (Orol, idem), Castelo (Incio, niñas), Castro Meilán (Lugo, mixta), Cordeiras (Begonte id.) Cordeiras-Miñotos (Orol, niñas, Córneas (Castroverde, mixta) Cumbrados (Monterroso, id.), Curbián (Palas de Rey, idem), Chao (Germa de, idem), Fornos (Orol, niñas), Goó (Incio, idem), Labrada (Abadín, niños), La Parte (Monforte, idem), La Penela (idem, id.), Ligoñde (Monterroso, mixta), Lousada (Samos, idem), Martín Baleira, idem), Masma (Mondedo, idem), Nogueira (Chantada, idem), Nogueira (Rivas de Sil, id.) Outeiro (Incio, niñas), Outeiro (Orol, idem), Sandolfe (Morteroso, mixta), San Román de Villastrofe (Cervero, niñas), Ríotorto (Ríotorto idem), San Martín de Suarna (Fonsagrada, idem), Santiago de Arriba (Chantada, mixta), Souto Teilán (Bóveda, idem), Teimoy (Incio, niñas), Triapá (C. del Rey, mixta), Trigás (Mondedo, idem), Tuiriz (Taboada, idem), Vilachá da Mera (Lugo, idem), Villamane (Becerrea, idem), Villasoto (Incio, niñas), Carballo de Lor (Quiroga, mixta), Carballedo, Paradela.

Madrid.—Guadalix de la Sierra, Montejo de la Sierra.

Málaga.—Jubrique, Igualaja, Monda número 1, Arenas, Totalán, Sierra, Yegua, Montejaque.

Murcia.—Churra núm. 2 (Cabezo de Torres), Abanilla núm. 1, Algaida (Archena), Alquería y Fuente del Pino (Jumilla), Archival (Caravaca), Campos del Río, Los Cuarteros

(Continuará)

BIBLIOGRAFÍA

LIBRO INTERESANTE

Lo es ciertamente el libro que, bajo el título de «Nuestro Cuerpo», ha publicado D. Joaquín Pla Cargol Las nociones de «Fisiología e Higiene» están tratadas en él con toda concisión y claridad, siendo su texto altamente sugestivo y ameno.

Más de cien magníficos grabados ilustran la obra, y dos láminas anatómicas en colores hacen más atractivo el libro y más fácil la comprensión del texto.

Nuestras Escuelas tendrán con este libro un valioso auxiliar; y el mejor conocimiento que los niños puedan formarse de la organización del ser humano y de las cuestiones de higiene (por desgracia hoy excesivamente poco atendida entre nosotros) les permitirá, en su día, que no regateen su esfuerzo en todo lo que pueda significar robustecimiento de la raza y dar preferente atención a las cuestiones de limpieza, salubridad e higiene de la población en que residen.

El libro está muy bien editado por la casa Dalmau Carles, Pla. S. A., de Gerona, la cual enviará un ejemplar de muestra (contra envío de 0'60 pesetas en sellos) a los señores maestros que tengan interés en conocer esta publicación.

NOTICIAS

Notas de la Inspección

Ha sido autorizado el traslado provisional de la Escuela graduada de niñas de Santa Eulalia al local que proporciona el Municipio hasta que se hagan las reparaciones necesarias en los locales propios.

—Se propone la creación definitiva de una escuela mixta en el barrio de los Mases, Ayuntamiento de Crivillén, y otra unitaria de niñas en el Municipio de Maicas.

—El Alcalde de Riodeva solicita de la Inspección instrucciones y autorización para verificar reformas en los locales escuelas y lo mismo solicitan el Alcalde y Junta local de Camañas.

—El Alcalde de Alfambra solicita creación de dos escuelas, una de niños y otra de niñas.

—El de Frías solicita la creación de una escuela mixta en el barrio denominado «La Aldea»

—Han regresado de su visita de inspección los Inspectores señores Soler y Zambrano y se encuentra girando la de su Zona la Inspectora señorita Castilla.

Librería de primera y segunda enseñanza de

VENANCIO MARCOS

SUCESOR DE J. ARSENIO SABINO

En este establecimiento encontrarán de venta los señores Maestros, además de todas las obras de texto para escuelas, cuantos artículos y menaje les sean necesarios.

SAN JUAN, 49 TERUEL.

SASTRERÍA

Viuda e hijo de Mateso Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores maestros.

Democracia, 9.—Teruel

Imprenta de Arsenio Ferruca, San Andrés 4 y 6.

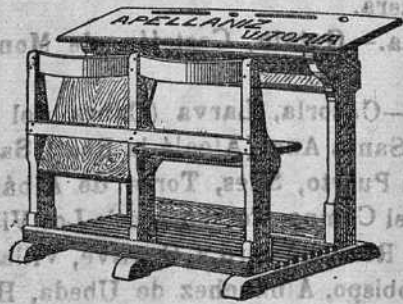
LA ASOCIACIÓN

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr. Maestro... de

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija.



Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

APELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

Solleten precios indicando estación destino.

DISPONIBLE

Franqueo concertado